



Bogotá, D.C.,

Señor(a)

No. del Radicado 1-2021-008689

Fecha de Radicado 24 de marzo de 2021

№ de Radicación CTCP 2021-0179

Tema Concepto sobre erogaciones capitalizables

## **CONSULTA (TEXTUAL)**

"(...) Permítame solicitar de la manera más atenta y cordial enviar una copia del Concepto N° CTCP 1000191-2018, con el fin de despejar mis dudas si los desembolsos efectuados previamente para llevar a cabo un proyecto de construcción, generados por los pagos en los estudios de los componentes legal, técnico y económico-financiero y evaluación, etc., y si después de dos años aproximadamente que la administración decidió no realizar dicha construcción. ¿Estos valores son capitalizables o son un gasto? (...)"

## **CONSIDERACIONES Y CONCEPTO**

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la pregunta del peticionario, los conceptos emitidos por el CTCP los puede consultar en el sitio <u>www.ctcp.gov.co</u>, enlace conceptos. Allí podrá realizar la búsqueda considerando varias llaves como son: año, palabra clave o número de concepto.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co www.mincit.gov.co





GD-FM-009.v20





## CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente CTCP

Proyectó: Mauricio Avila Rincón Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco/Leonardo Varón García

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co www.mincit.gov.co





GD-FM-009.v20